

Reunión conjunta de CCOO, CSIF y UGT

En el día de ayer, martes 25 de julio, se produjo la reunión con Inés Sabanés, Concejala-Delegada de Medio Ambiente y Movilidad con los secretarios generales de los sindicatos mayoritarios con el fin de buscar vías de solución al conflicto existente con el turno de noche de los servicios de Limpiezas, Recogida y Valdemingomez, por la discriminación en la NO aplicación a estos trabajadores de la Normativa Europea de protección de la Salud 2003/88/CE que ya aplica el Ayuntamiento al Área de Seguridad y Emergencias.

Esta situación viene motivada por la negativa de la corporación a reconocer el trabajo nocturno, de todos los trabajadores que los desempeñan, el potencial riesgo que implica para su salud y su repercusión en la accidentalidad e implementar medidas correctoras que marca la normativa vigente.

El colectivo que trabaja en la inspección de este área (EMA-ARMA-POLMA) sigue desempeñando las funciones del Plan de Empleo Operativo de 2001, producto de la privatización de los Servicios de Limpiezas Municipales y presta servicio durante todos los días del año en todos los turnos.

La mejora de la seguridad, de la higiene y de la salud de los trabajadores en el trabajo representa un objetivo que no puede subordinarse a consideraciones de carácter puramente económico y es el camino que nos hemos marcado mutuamente.

Igualmente coincidimos en que es preciso acometer la estructuración de un Servicio de Inspección Medioambiental que dé respuesta a las demandas de los ciudadanos de Madrid de tener una ciudad limpia, respetuosa con el Medio Ambiente de la que nos sentimos todos orgullosos.